



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1055

CHIGUAYANTE, 15 JUN. 2011

VISTOS : Decreto N° 909 de fecha 18 de mayo de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 10/2011 "Servicios Audiovisuales 2011"; Oficio N° 511 de fecha 07 de junio de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta al oferente Ricardo Pino Inostroza; Solicitud de Contratación de Servicios N° 013 de fecha 10 de junio de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 10/2011 al oferente Ricardo Pino Inostroza y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 10/2011 "Servicios Audiovisuales 2011" al oferente Ricardo Pino Inostroza por un monto mensual de \$600.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de un año a partir del 01 de julio de 2011.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 22.07 "Publicidad y Difusión", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/JLZ/188

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Comunicaciones
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:40
FIRMA: 15/06/11